ISRAEL VÁZQUEZ CIANCA

[redacted]

I DATOS GENERALES

[redacted]

Lugar y fecha de nacimiento
Nacionalidad
R.F.C.
CURP
Matrícula S.M.N.
Estado civil

II EDUCACIÓN

POSGRADO (2000-2005)	Automatización Avanzada y Robótica Universidad Politécnica de Cataluña, España. Desarrollo de Tesis.
LICENCIATURA (1994-1998)	Ingeniero en Robótica Industrial Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (Unidad Profesional Azcapotzalco) Promedio 8.81 Cédula Profesional: 3049954
TESIS	Posicionamiento de un robot de cinco grados de libertad por visión artificial.
BACHILLERATO (1991-1994)	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos #8 (Narciso Bassols) Promedio 9.08 Instituto Politécnico Nacional
SECUNDARIA (1988-1991)	Escuela secundaria Técnica #36 Promedio 9.8 Cuautitlan Izcalli, Edo. Mex.
PRIMARIA (1982-1988)	Escuela Primaria Dr. José Maria Luis Mora Promedio 10 Cuautitlan Izcalli

III HABILIDADES

Robótica Industrial

Programación y manejo de los siguientes Robots:

- PUMA 500 de UNIMATION (6 grados de Libertad, Lenguaje VAL II)
- MOVE MASTER de Mitsubishi (5 Grados de Libertad, Lenguaje MDI)
- JUPITER de Amatrol (4 Grados de Libertad, Configuración SCARA)
- CINCINNATI de Milacron (6 Grados de Libertad, sistema hidráulico)

Programación de los siguientes controladores

- PLC-500 de Allen-Bradley (Lenguaje Escalera)
- PLC-200 de FESTO (Lenguaje de Escalera, secuencia y paso a paso)
- PLC-LOGO230RC de Siemens

Integración de Células de Manufactura

Cinemática Directa e inversa de las diferentes configuraciones de los Robots

Visión Artificial en el ramo de "detección de bordes"

Ingeniería Industrial

- Estudio de tiempos y movimientos
- Normalización (Conocimiento de ISO-9000 y MNX-CC-1 a la 8)
- Evaluación de sistemas automatizados
- Psicología Industrial (Círculos de calidad, comunicación, relajación jefe-subordinado)
- Seguridad Industrial

Mecánica

- Resistencia de materiales
- Hidráulica
- Ciencia de Materiales

Electrónica

- Diseño e implementación de circuitos electrónicos
- Diseño e implementación de circuitos digitales

Computación	
Lenguajes	Turbo C/C++ Java Javascript HTML
Sistemas Operativos	Linux Windows 95,98 Me Xp MS-DOS
Paquetería	Microsoft Office Works Básico Corel Draw Outlook 2000 Winzip Netscape WinAce Internet Explorer

IV PRÁCTICAS PROFESIONALES

SERVICIO SOCIAL (Mar-Sep 1998)	ESIME Azcapotzalco Computer Integration of Manufacturing (CIM) Apoyo Docente (Elaboración de prácticas sobre integración de células de manufactura) Demostración del funcionamiento del CIM para programas Formula Politécnica de TV 1 (junio de 1998) y al noticiero Hechos de TV Azteca (julio de 1998) Diseño del Web de la carrera de Ingeniería Robótica Industrial
PRACTICAS PROFESIONALES (Marzo-Sep 1998)	DIRECT, S.A. Programación del Puerto serie y paralelo en ambiente Windows, Elaboración de ActiveX, Integración de base de datos con una página Web, Desarrollo de Software de Comunicación

V EXPERIENCIA PROFESIONAL

DIRECTOR DE LA UPIITA (CARGO ACTUAL)	**Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA),** del Instituto Politécnico Nacional.

PROFESOR (AGOSTO 2016 – A LA FECHA)	Profesor de la academia de Informática, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, impartiendo clases de programación en lenguaje C y Java, administración de sistemas operativos, base de datos, análisis y diseño de programas.
ACADEMIA DE INFORMÁTICA (FEBRERO 2019 – AGOSTO 2022)	Presidente de la academia de Informática
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA (FEBRERO 2013 – 2016)	Jefe del departamento de Gestión y Calidad Educativa de la Dirección de Educación Superior del Instituto Politécnico Nacional.
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (DICIEMBRE 2010 – ENERO 2013)	Jefe del Departamento de Formación Profesional de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional
PROFESOR CONSEJERO (OCTUBRE 2009 – SEPTIEMBRE 2010)	Profesor consejero de la Carrera de Ingeniería en Robótica Industrial de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, Unidad Profesional Azcapotzalco.
EDUCANET 1998-1999	Departamento de Desarrollo e Investigación Desarrollo de programa de cotización para Amparo Operadora de Viajes Desarrollo de un sistema integral de ventas para
DIRECT S.A. 1998-1999	Departamento de Desarrollo e Investigación Desarrollo de un catálogo multimedia para Worcester de México Actualización del Sistema Integral de Ventas para la Empresa Mundo Ejecutivo Curso de Capacitación a PAHER Consultores en el diseño de base de datos en Acces. Desarrollo de un Sistema de Control de Almacén para la empresa Worcester de México.
I.P.N. 1999-2012	Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Impartición de clases en el área de electrónica e informática en las asignaturas de Electrónica de Potencia y Robótica Industrial respectivamente.

VI. CURSOS IMPARTIDOS

Curso de Microsoft Office 97 al personal de PAHER (noviembre de 1998)

VII. CURSOS RECIBIDOS

Inglés 600 hrs. CELEX, ESIME Azcapotzalco (Noviembre de 1997)

Diplomado en Técnico de Software de aplicaciones. Educanet. Septiembre 29 de 1997 a Junio 5 de 1998.

DIPLOMADO en Formación y Actualización Docente para un Nuevo Modelo Educativo, 20 de octubre del 2008. Duración de 240 Horas.

CURSO Programación de PLC'S y Sistemas SCADA, del 05 al 22 de enero 2009. Duración de 60 horas.

CURSO TALLER para el Diseño y Construcción de Unidades de Aprendizaje con Enfoque basado en Competencias, del 11 al 22 de enero 2010, Duración de 40 Horas.

TALLER de Elementos de Apoyo para la Acción Tutorial en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, del 29 de junio al 30 de julio de 2009. Duración de 56 horas.

CURSO TALLER Planeación Didáctica por Competencias, del 4 de febrero al 4 de marzo de 2011. Duración de 40 horas.

CURSO Operación del Sistema de Experimentación UNItr@in para el desarrollo de prácticas del Automóvil de la marca Lucas Nülle, del 14 al 17 de marzo del 2011. Duración 30 horas.

TELESEMINARIO Construyamos el futuro, una oportunidad para todos, del 15 de abril al 28 de mayo del 2013. Duración de 40 horas

CURSO Generalidades de la administración pública federal, del 9 de mayo al 6 de junio del 2013. Duración de 20 horas presenciales y 10 horas en línea.

SEMINARIO Consolidación del liderazgo del Instituto Politécnico Nacional, los días 1, 2 y 3 de julio del 2013. Duración de 30 horas.

CURSO Introducción a las interfaces gráficas con Java. Del 22 de junio al 5 de julio del 2016. Duración de 40 horas.

CURSO Linux y algo más, del 7 al 18 de enero del 2019. Duración de 40 horas presenciales y 20 horas en línea

TALLER Transformando la educación politécnica hacia una educación 4.0, del 03 de junio al 28 de julio del 2019. Duración de 45 horas.

DIPLOMADO La tutoría y los retos de acompañamiento en la formación integral del estudiante del IPN en el Nivel Superior, del 8 de marzo al 24 de septiembre del 2021. Duración total de 150 horas.

VIII. CONGRESOS

Israel Vázquez y Jan Rosell. "Construcción del Espacio de Configuraciones en Tiempo Real", 1ª Jornada de Recerca en Automàtica, Visió i Robòtica, febrero, 2004.

Jan Rosell and Israel Vázquez. "Haptic Rendering of Compliant Motion using Contact Tracking in C-Space", International Conference on Robotics and automation. Barcelona Spain April 2005

Israel Vázquez and Jan Rosell. "Contact tracking in Configuration space for Haptic Rendering Purposes", 6th International Symposium on Assembly Task and Task Planning July 19-21, 2005 Montreal Canada.

ATENTAMENTE
Ing. Israel Vázquez Cianca

PROGRAMA DE TRABAJO Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Propuesta de conducción del Instituto Politécnico Nacional | Trienio 2026–2029

Ing. Israel Vázquez Cianca

Ciudad de México, 05 de noviembre de 2026

"Haremos realidad la visión de un México convertido en una potencia científica y tecnológica, transformando el conocimiento en innovación, la innovación en soluciones y las soluciones en bienestar y prosperidad para nuestra nación."

Presentación

Presento a la comunidad politécnica esta propuesta de Programa de Trabajo y Visión Institucional para los próximos tres años, con el convencimiento de que el Instituto Politécnico Nacional tiene una responsabilidad decisiva en el presente y en el futuro de México. Nuestra institución no sólo forma profesionistas y genera conocimiento: está llamada a convertir su talento científico, tecnológico y humano en soluciones a los problemas que enfrenta el país, mediante una educación pública de excelencia y una vinculación efectiva con la sociedad.

El punto de partida es nuestra historia y la realidad cotidiana de quienes integran el Instituto: estudiantes; personal académico y de investigación; personal de apoyo y asistencia a la educación; personas egresadas y quienes desempeñan responsabilidades de gestión. Sus experiencias, capacidades y aspiraciones deben traducirse en una conducción institucional que escuche, coordine, decida con evidencia y rinda cuentas. La diversidad de unidades académicas, centros de investigación y regiones en las que tiene presencia el Politécnico constituye una fortaleza que debemos articular con respeto a sus particularidades.

Esta propuesta se inscribe en las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Programa Sectorial de Educación 2025–2030, el programa sectorial de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, así como en el Programa de Desarrollo Institucional 2025–2030 y el Programa Institucional de Mediano Plazo 2026–2028. Retoma las orientaciones públicas expresadas por la Presidencia de la República y por la Secretaría de Educación Pública acerca de la educación, la soberanía tecnológica y el fortalecimiento de la capacidad científica nacional. No se plantea sustituir esos instrumentos, sino contribuir a su realización desde las atribuciones y la identidad del IPN.

Durante el trienio 2026–2029 pondré énfasis en consolidar lo que funciona, atender con prioridad las necesidades acreditadas y mejorar los vínculos entre las funciones sustantivas. Asumo que las decisiones sobre presupuestos, estructuras, proyectos y procedimientos deben realizarse conforme a las disposiciones aplicables, las atribuciones de los órganos competentes y la disponibilidad de recursos. Por ello, los compromisos que siguen describen una ruta de conducción responsable y evaluable, y no promesas de resultados que aún carecen de línea base.

Visión para el trienio 2026–2029

"Vamos a materializar la visión de un México que sea una potencia científica y tecnológica, poniendo el conocimiento, el talento y la innovación al servicio de nuestra nación."

Mi visión es la de un Instituto Politécnico Nacional que forme personas con conocimientos sólidos, compromiso social y capacidad de innovación; que fortalezca una investigación de calidad, orientada también a la solución de necesidades nacionales; que se relacione de manera sostenida con la industria, el gobierno y las comunidades; y que cuente con una administración cercana, transparente y capaz de facilitar el cumplimiento de su misión educativa.

Concibo al Instituto Politécnico Nacional como motor de la independencia científica y tecnológica de México, capaz de transformar el conocimiento en soluciones, las soluciones en desarrollo productivo y el desarrollo en bienestar para la población. Esta aspiración demanda tanto investigación de frontera como fortalecimiento de la docencia, del trabajo técnico, del equipamiento y de los servicios que hacen posible la vida institucional.

«El Instituto Politécnico Nacional será el fulcro científico y tecnológico que impulse la transformación nacional promovida por el Gobierno de México, convirtiendo el conocimiento, la investigación y la innovación en la fuerza capaz de impulsar el desarrollo, fortalecer nuestra independencia tecnológica y mejorar la calidad de vida del pueblo mexicano».

Nuestra meta es que el conocimiento desarrollado en el Politécnico tenga mayores oportunidades de convertirse en capacidades tecnológicas nacionales, procesos industriales, soluciones ambientales, desarrollos de salud, infraestructura y nuevas oportunidades de bienestar. Al mismo tiempo, la institución debe ofrecer condiciones para que sus integrantes participen, se desarrollen profesionalmente y encuentren respuestas institucionales claras y oportunas.

La visión que presento no pretende reemplazar los programas institucionales vigentes, sino articular su ejecución con una perspectiva de continuidad, coordinación y servicio público. El Plan Nacional de Desarrollo, las políticas sectoriales de educación y de ciencia y tecnología, el Programa de Desarrollo Institucional y el Programa Institucional de Mediano Plazo constituyen referentes para ordenar esfuerzos, respetando las atribuciones, la normatividad y las condiciones reales de operación del Instituto.

Principios de conducción

Orientaré la gestión por cinco principios: apego a la legalidad y a la identidad politécnica; participación y respeto a la pluralidad de la comunidad; excelencia académica con responsabilidad social; articulación del conocimiento con las prioridades nacionales; y transparencia con evaluación de resultados. En la administración mantendré una premisa: simplificar los procedimientos sin debilitar los controles; reducir los tiempos sin comprometer la calidad; y optimizar los recursos sin limitar las capacidades institucionales.

Nuestro compromiso con el futuro del Politécnico

El Instituto Politécnico Nacional cuenta con una trayectoria histórica de contribuciones al desarrollo de México, sustentada en la capacidad, el conocimiento y el compromiso de su comunidad. Sus escuelas, centros y unidades académicas representan un patrimonio científico, tecnológico, educativo y humano que debemos fortalecer para responder a los desafíos actuales y participar activamente en la construcción del futuro de nuestro país.

Durante los próximos tres años, impulsaremos una etapa de fortalecimiento institucional que permita aprovechar plenamente nuestras capacidades, consolidar los avances alcanzados y generar nuevas oportunidades para la educación, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación con la sociedad. Nuestro propósito será articular los esfuerzos de las distintas áreas del Instituto para que sus resultados contribuyan de manera cada vez más significativa a las prioridades nacionales y al bienestar de la población.

Esta transformación tendrá como fundamento el reconocimiento de nuestra comunidad politécnica. Trabajaremos para fortalecer las condiciones que permitan a las y los estudiantes desarrollar su potencial; al personal académico y de investigación desempeñar sus funciones con excelencia; al personal de apoyo y asistencia a la educación contar con mejores herramientas para realizar su labor; y a nuestras personas egresadas mantener una vinculación activa con su institución.

Fortaleceremos una cultura de colaboración entre escuelas, centros y unidades, que permita compartir conocimientos, experiencias, infraestructura y capacidades técnicas. Promoveremos una mayor articulación entre la docencia, la investigación y la vinculación, de manera que el talento politécnico encuentre oportunidades para convertirse en soluciones científicas y tecnológicas con aplicación en los sectores estratégicos del país.

Por lo anterior, impulsaremos una administración moderna, eficiente y cercana a la comunidad, que facilite el cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto. Buscaremos que la planeación, el aprovechamiento de los recursos, los sistemas de información y los procedimientos administrativos respondan a criterios de oportunidad, transparencia y mejora continua, preservando en todo momento el rigor normativo y la responsabilidad institucional.

Estoy convencido de que el futuro del Politécnico debe construirse mediante una visión compartida, en la que cada integrante de nuestra comunidad encuentre oportunidades para contribuir, participar y desarrollarse. La fortaleza de nuestra institución reside en su capacidad para integrar diferentes talentos y disciplinas alrededor de un propósito común: poner la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio de México.

Con esta convicción, presento un Programa de Trabajo organizado en cinco ejes fundamentales y tres ejes transversales, que articulan las prioridades nacionales, la planeación institucional y los compromisos que propongo impulsar durante el trienio 2026–2029.

Síntesis de los ejes estratégicos

Para facilitar la lectura de esta propuesta, presento una visión resumida de los cinco ejes fundamentales y los tres transversales. Cada uno se desarrolla en los apartados siguientes y se articula con los compromisos del trienio 2026–2029.

Ejes fundamentales

1. **Formación integral, identidad politécnica y bienestar de nuestra comunidad.** Fortaleceremos la experiencia educativa, el acompañamiento, la identidad y las condiciones para el desarrollo de estudiantes y personal.
2. **Excelencia académica, cobertura pertinente y trayectorias educativas.** Impulsaremos la calidad del aprendizaje, la permanencia y la actualización de la oferta educativa según necesidades nacionales y capacidades institucionales.
3. **Investigación científica e independencia tecnológica.** Articularemos talento e infraestructura para desarrollar conocimiento y tecnologías nacionales orientadas a desafíos de interés público.
4. **Vinculación, innovación y transferencia al servicio de México.** Acercaremos soluciones científicas y tecnológicas a comunidades, pequeñas unidades productivas, instituciones y sectores estratégicos.
5. **Gobernanza, información confiable y gestión institucional eficiente.** Promoveremos diálogo, transparencia, rendición de cuentas y procedimientos más claros y oportunos.

Ejes transversales

6. **Sustentabilidad y responsabilidad territorial.** Integraremos criterios ambientales y soluciones pertinentes para energía, agua, residuos y territorio.
7. **Igualdad sustantiva, inclusión y respeto a los derechos.** Ampliaremos condiciones de accesibilidad, participación y desarrollo, con atención al bienestar de las mujeres dentro y fuera del IPN.
8. **Internacionalización que fortalezca nuestras capacidades.** Promoveremos alianzas académicas y científicas que permitan formar talento y desarrollar capacidades propias.

Esquema general del Programa de Trabajo



Figura 1. Articulación entre prioridades nacionales, ejes estratégicos y ruta del trienio 2026–2029.

Eje 1. Formación integral, identidad politécnica y bienestar de nuestra comunidad

La formación de nuestras y nuestros estudiantes no se reduce a la acreditación de asignaturas. Requiere acompañamiento, espacios dignos, experiencias culturales y deportivas, y vínculos de respeto entre todas las personas que sostienen la actividad institucional. Mi compromiso será fortalecer esta dimensión integral, reconociendo las diferencias entre unidades y niveles educativos.

Con este eje nos proponemos fortalecer una formación científica, técnica y humanista que articule aprendizaje, bienestar, pertenencia, ética, cultura y participación de toda la comunidad politécnica.

1.1. Trayectorias y acompañamiento

Me propongo integrar, en las instancias competentes, un mapa de servicios de orientación, tutoría y acompañamiento para identificar duplicaciones, vacíos de atención y rutas de acceso.

El acompañamiento se concibe como una responsabilidad institucional compartida, no como la multiplicación de ventanillas. Su punto de partida será reconocer qué servicios existen en cada plantel, quién puede solicitarlos, en qué condiciones operan y qué sucede cuando la necesidad de una persona supera las atribuciones del área receptora. El acceso deberá ser

comprensible para estudiantes de nuevo ingreso y para quienes regresan después de una interrupción.

La articulación propuesta considerará la tutoría académica, la orientación vocacional, el apoyo psicoeducativo cuando corresponda, la accesibilidad y los mecanismos formales de canalización. En lugar de un expediente único indiscriminado, se requerirán reglas de confidencialidad, consentimiento y acceso diferenciado a datos. Las unidades conservarán su capacidad de adaptar la atención al contexto local.

Para conocer sus avances, la evaluación deberá distinguir demanda, atención y resultados: número de solicitudes no equivale a mejoría del bienestar ni a permanencia acreditada. Se analizarán tiempos de canalización, continuidad de acompañamiento y barreras de acceso, utilizando la información de manera agregada y sin convertir situaciones personales en indicadores de desempeño individual.

1.2. Identidad y formación humanista

Impulsaré vincular actividades culturales, científicas, deportivas y de divulgación con experiencias formativas accesibles, preservando la diversidad de escuelas y centros.

La identidad politécnica adquiere sentido cuando las capacidades técnicas se ponen al servicio de necesidades humanas y del desarrollo del país. Se propone articular actividades científicas, artísticas, deportivas, culturales y de servicio a la sociedad con la formación curricular, evitando considerarlas simples complementos sin reconocimiento formativo.

Cada unidad podrá identificar prácticas que relacionen la historia del Instituto, la ética profesional, la comprensión de problemas públicos y el trabajo interdisciplinario. Podrán integrarse experiencias de divulgación científica, proyectos comunitarios y encuentros entre generaciones de egresados y estudiantes, sin imponer una agenda uniforme a comunidades con perfiles distintos.

En coordinación con las autoridades y programas competentes, exploraremos colaboraciones de divulgación, formación científica y servicio comunitario con iniciativas sociales y espacios públicos de aprendizaje, incluidos los PILARES cuando existan condiciones y acuerdos institucionales. Estas acciones deberán respetar la misión educativa, las capacidades de cada unidad y las autorizaciones correspondientes.

Para conocer sus avances, las evidencias incluirán participación efectiva, continuidad de actividades, pertinencia curricular y experiencias documentadas por los participantes. La valoración deberá evitar que la cantidad de eventos sustituya la observación del aprendizaje o del desarrollo de competencias de colaboración y responsabilidad social.

1.3. Comunidad de trabajo

Promoveré reconocer las funciones diferenciadas de docentes, investigadores, PAAE, directivos y egresados; generar espacios de escucha vinculados a resultados verificables.

El funcionamiento del IPN depende de comunidades con responsabilidades diferentes pero interdependientes. El trabajo de docentes, personal investigador y PAAE debe comprenderse junto con el de estudiantes, directivos, técnicos y egresados. La propuesta parte de reconocer

sus aportaciones y las necesidades propias de cada función, sin confundir reconocimiento simbólico con mejora de condiciones laborales.

Los mecanismos de diálogo se apoyarían en instancias existentes, con agendas temáticas, registro de acuerdos y devolución de resultados. Deberían atenderse asuntos de coordinación entre áreas, cargas operativas, actualización profesional y calidad de los servicios, respetando atribuciones, derechos laborales y representación institucional.

Para conocer sus avances, el éxito no será el número de reuniones realizadas, sino la proporción de acuerdos susceptibles de cumplimiento, la claridad de las respuestas institucionales y la solución documentada de problemas. Los asuntos fuera de competencia directa deberán canalizarse y explicarse de forma transparente.

1.4. Ambientes de aprendizaje

Buscaré documentar condiciones de equipamiento, accesibilidad y servicios que afectan directamente la experiencia formativa para priorizar su atención.

La experiencia educativa depende de aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas, conectividad, accesibilidad y servicios de apoyo que funcionan de manera articulada. Las carencias materiales no siempre se revelan mediante inventarios patrimoniales: un equipo registrado puede encontrarse fuera de servicio o no contar con consumibles, personal capacitado o mantenimiento.

Se propone describir las condiciones de uso real por programa, turno y cohorte activa, separando necesidades críticas de seguridad, continuidad docente y actualización tecnológica. En las unidades nuevas la suficiencia debe contrastarse con los semestres efectivamente abiertos y sus asignaturas, no con la capacidad máxima proyectada para una operación futura.

Para conocer sus avances, el instrumento de revisión distinguirá existencia, funcionamiento, acceso, intensidad de uso y pertinencia del equipamiento. Se documentarán prioridades con criterios públicos, evitando comprometer adquisiciones u obras sin dictamen técnico y suficiencia presupuestal.

Estas líneas se llevarán adelante mediante el trabajo coordinado de las unidades académicas, los servicios de apoyo y las instancias responsables. Escucharemos las necesidades de la comunidad, responderemos mediante las vías institucionales y explicaremos con claridad los avances y los asuntos que deban continuar en atención.

Eje 2. Excelencia académica, cobertura pertinente y trayectorias educativas

La ampliación de oportunidades educativas debe acompañarse de permanencia, calidad de los aprendizajes y condiciones efectivas para la conclusión de estudios. Conduciré este eje desde el reconocimiento de la diversidad de programas y planteles, evitando medir con una misma regla a unidades consolidadas y a aquellas que apenas integran sus primeras generaciones.

Con este eje nos proponemos fortalecer acceso, permanencia, aprendizaje, egreso y titulación con criterios de pertinencia académica, equidad territorial y capacidad educativa efectivamente disponible.

2.1. Analítica de trayectorias

Trabajaré para construir definiciones homologadas de ingreso, permanencia, aprobación, abandono, egreso y titulación, comparables por periodo, unidad y programa.

Para interpretar el desempeño educativo se requiere una base conceptual única. Matrícula de inicio de ciclo, matrícula atendida, aprobados, abandono, egreso, titulación y eficiencia terminal poseen definiciones y denominadores distintos. Su comparación directa, sin ficha técnica y sin precisar si se trata de modalidad escolarizada, mixta o no escolarizada, puede conducir a conclusiones equivocadas.

Se plantea integrar series por nivel, modalidad, unidad, programa, cohorte y periodo, identificando cambios metodológicos. El máximo de matrícula escolarizada registrado en 2021 y las variaciones posteriores exigen examinar composición territorial y flujos de estudiantes antes de atribuir los movimientos a una única causa. Asimismo, el dato de matrícula reportado nuevamente en la hoja de 2026 no debe contarse automáticamente como una observación independiente.

Para conocer sus avances, los tableros deberán permitir identificar situaciones que ameritan estudio académico, no clasificar planteles mediante puntuaciones aisladas. Los resultados se presentarán con notas de comparabilidad, intervalos de referencia cuando corresponda y mecanismos para corregir registros erróneos.

2.2. Cobertura con maduración

Me comprometo a evaluar la expansión territorial según cohortes abiertas, oferta autorizada, suficiencia docente y condiciones materiales, evitando tasas artificiales de subutilización.

La ampliación territorial es una apuesta plurianual: las primeras generaciones ocupan solamente los semestres abiertos y la demanda de equipamiento se incrementa conforme aparecen asignaturas de mayor especialización. Comparar la matrícula inicial con la capacidad final de diseño atribuiría artificialmente una condición de subutilización a proyectos que todavía están en consolidación.

Se propone una ficha de maduración que registre año de apertura, programas autorizados, generaciones activas, semestres disponibles, profesorado habilitado, espacios y equipo requerido para las unidades de aprendizaje efectivamente ofertadas. Esa lectura permitirá distinguir crecimiento orgánico, restricciones operativas y eventuales brechas de demanda, sin prejuzgar las causas.

Para conocer sus avances, la planeación de cobertura deberá considerar pertinencia regional, tasas de permanencia, trayectorias de egreso y condiciones de docencia. Un incremento de matrícula no constituirá por sí mismo un resultado integral si no se acredita la disponibilidad de aprendizaje y acompañamiento de calidad.

2.3. Pertinencia y flexibilidad

Procuraré examinar necesidades sectoriales y regionales mediante mecanismos colegiados antes de actualizar programas, modalidades o unidades de aprendizaje.

La actualización de programas responde a transformaciones de las disciplinas, de los territorios y de las actividades productivas. No obstante, la pertinencia no debe reducirse a necesidades coyunturales de empresas: incluye el desarrollo científico, el interés público, las capacidades de largo plazo y la formación de profesionales capaces de aprender y adaptarse.

Los diagnósticos combinarían revisión curricular colegiada, evolución de campos científicos, información de egresados, perspectivas de empleadores y necesidades regionales. La flexibilidad educativa podrá abarcar trayectorias interdisciplinarias, recursos digitales y modalidades compatibles con el marco normativo, previa evaluación de condiciones de calidad.

Para conocer sus avances, la propuesta no presupone la apertura o cierre de carreras. Cada decisión exigiría estudio de demanda, planta académica, infraestructura, costos de operación y autorizaciones correspondientes; sus resultados se documentarán de modo que la comunidad pueda conocer sus fundamentos.

2.4. Oferta educativa ante las prioridades nacionales

Impulsaremos, mediante los mecanismos colegiados competentes, la revisión de programas educativos vigentes y la identificación de oportunidades de actualización en inteligencia artificial, ciencia de datos, ciberseguridad, microelectrónica y semiconductores, manufactura avanzada, robótica, electromovilidad, energías limpias, biotecnología, tecnologías de salud, gestión del agua y recuperación ambiental. Estas áreas se considerarán de manera diferenciada según la vocación de cada escuela y región.

Cuando existan diagnósticos de pertinencia y viabilidad, promoveremos estudios para nuevas ofertas formativas o trayectorias interdisciplinarias, sin anticipar aperturas ni comprometer calidad, profesorado, infraestructura o recursos no autorizados. La actualización deberá fortalecer la capacidad de México para enfrentar problemas públicos y competir internacionalmente.

2.5. Docencia y aprendizaje

Conduciré las gestiones necesarias para fortalecer apoyo pedagógico, formación docente y uso crítico de tecnologías educativas; evaluar impacto en aprendizaje sin asumir beneficios automáticos.

La excelencia académica requiere sostener el trabajo docente mediante condiciones de preparación, actualización disciplinaria y apoyo pedagógico. El uso de plataformas, inteligencia artificial o laboratorios digitales puede ampliar posibilidades, pero no sustituye el acompañamiento formativo, la evaluación válida ni las experiencias prácticas necesarias para cada profesión.

Se propone favorecer comunidades académicas de práctica, repositorios de materiales evaluados, proyectos interdisciplinarios y formación para el diseño de actividades accesibles. En laboratorios y talleres debe identificarse qué contenidos requieren presencialidad y qué actividades pueden apoyarse con simulación sin pérdida de competencias esenciales.

Para conocer sus avances, la evaluación se centrará en resultados formativos comparables, pertinencia de instrumentos y retroalimentación estudiantil contextualizada. Evitará equiparar el número de cursos de capacitación tomados por docentes con mejoras automáticas en el aprendizaje.

La consolidación de la trayectoria educativa exigirá decisiones sustentadas en la diversidad de nuestros programas, planteles y generaciones. Daremos seguimiento a las medidas acordadas, sin confundir la ampliación de la matrícula con la mejora efectiva de los aprendizajes y de las condiciones de permanencia.

Eje 3. Investigación científica e independencia tecnológica

La investigación es una función fundamental del Politécnico y una capacidad estratégica para México. Buscaré fortalecer su desarrollo, la formación de nuevas generaciones de investigadores y las condiciones para que el conocimiento contribuya a resolver retos nacionales, sin reducir el valor de la ciencia a sus aplicaciones inmediatas.

Con este eje nos proponemos fortalecer un sistema de investigación científica y desarrollo tecnológico que forme talento, preserve excelencia disciplinaria y aumente la capacidad del país para generar y dominar tecnologías estratégicas, orientadas a las necesidades reales de la sociedad, la industria y el bienestar de la población.

3.1. Portafolio científico

Me propongo identificar capacidades y líneas de investigación por competencias, infraestructura, resultados y contribución a problemas públicos y productivos.

El diagnóstico muestra una base científica relevante y heterogénea. Para orientar esfuerzos hacia problemas nacionales es necesario conocer qué capacidades específicas tiene cada escuela, centro y unidad: líneas de trabajo, laboratorios, personal, experiencia acumulada, redes, resultados y grado de desarrollo de tecnologías. Las competencias del IPN no se agotan en publicaciones o patentes.

Se propone una cartografía institucional por sectores estratégicos, disciplinas y problemas, que permita encontrar complementariedades entre investigación básica, aplicada, desarrollo tecnológico y ciencias sociales. Los registros deberán actualizarse con responsabilidad definida y verificar la existencia funcional de equipamiento y capacidades reportadas.

Para conocer sus avances, los criterios de revisión serán pluralistas: producción de conocimiento, formación de personas investigadoras, contribución a políticas públicas, tecnología desarrollada y resultados de colaboración. No se impondrá una sola medida de productividad a todas las disciplinas.

3.2. Investigación prioritaria en salud y remediación ambiental

Promoveremos agendas interdisciplinarias de investigación y desarrollo en biotecnología, farmacéutica, ingeniería, ciencias de la salud y áreas afines, orientadas a nuevas moléculas y formulaciones, procesos de producción, herramientas de diagnóstico y soluciones que fortalezcan las capacidades nacionales en salud. Su avance se reconocerá por etapas —investigación, pruebas, validación y posible transferencia—, mediante alianzas con instituciones sanitarias y científicas competentes.

Asimismo, impulsaremos tecnologías para el tratamiento y la remediación del agua, el aire y el suelo, con mediciones verificables y atención a las condiciones reales de aplicación. La independencia tecnológica se construirá mediante formación de talento, dominio de procesos, infraestructura operativa y conocimiento apropiable nacionalmente.

3.3. Infraestructura compartida

Impulsaré realizar un diagnóstico técnico de equipamiento crítico, mantenimiento, personal especializado y acceso a laboratorios, antes de estimar inversión.

La capacidad real de un laboratorio depende tanto de sus equipos como del mantenimiento, los consumibles, la seguridad, la calibración y las personas que pueden operarlo. En algunos casos, la colaboración interunidades puede evitar inversiones duplicadas; en otros, el traslado de muestras, la continuidad de prácticas o la naturaleza de los proyectos exige equipos propios.

Se propone identificar infraestructura estratégica con inventario funcional, diagnóstico de obsolescencia, régimen de acceso y necesidades de personal técnico. La posibilidad de uso compartido deberá revisarse por compatibilidad tecnológica, costos logísticos, seguridad, operación y protección de proyectos en curso.

Para conocer sus avances, los resultados verificables no serán solamente compras realizadas: se examinará disponibilidad efectiva, mantenimiento preventivo, horas de operación pertinentes, incidentes y continuidad del servicio científico y formativo.

3.4. Proyectos y redes

Promoveré fomentar colaboración interdisciplinaria y entre unidades, sin desplazar investigación básica ni reducir la evaluación a patentes.

La complejidad de los problemas nacionales —energía, agua, salud, movilidad, alimentación y digitalización— demanda equipos con conocimientos distintos. La cooperación interdisciplinaria debe complementar, no reemplazar, el trabajo disciplinario riguroso y la investigación básica de horizonte amplio.

Se propone un mecanismo de identificación de problemas compartidos y de integración voluntaria de capacidades, con responsabilidades técnicas claras, criterios de autoría, reglas de uso de infraestructura y reconocimiento de contribuciones. La colaboración entre escuelas, centros y unidades deberá facilitarse sin crear estructuras administrativas paralelas innecesarias.

Para conocer sus avances, los proyectos se analizarán mediante resultados acordes con su naturaleza: artículos, datos, modelos, dispositivos, prototipos, validaciones, procesos, recomendaciones o formación de recursos humanos. El seguimiento distinguirá productos nuevos de evidencias repetidas y evitará contabilizaciones duplicadas.

3.5. Tecnologías asistivas, rehabilitación y diagnóstico oportuno

Articularemos capacidades en ingeniería biomédica, robótica, mecánica, electrónica, informática y ciencias de la salud para impulsar el diseño y validación de prótesis funcionales, órtesis, sistemas de rehabilitación y dispositivos de apoyo a la autonomía de las personas, así como tecnologías de detección y diagnóstico oportuno de enfermedades, incluido el cáncer.

Estos desarrollos requerirán necesidades definidas con personas usuarias y profesionales de la salud, evaluación técnica y clínica cuando corresponda, seguridad, protección de datos y cumplimiento de la regulación sanitaria aplicable. Procuraremos que los resultados con madurez suficiente encuentren vías institucionales de transferencia o servicio accesible, sin confundir prototipos de investigación con dispositivos autorizados para uso clínico.

3.6. Financiamiento y talento

Buscaré analizar condiciones de captación externa, concurrencia, continuidad y formación de nuevos investigadores con reglas transparentes.

El financiamiento institucional y el externo responden a mecanismos distintos. La evolución de 2019 a 2025 evidencia variaciones significativas y la conveniencia de no extrapolar tendencias lineales. El volumen de proyectos, además, no revela por sí solo sus montos útiles, su duración, la concurrencia de recursos ni las condiciones de comprobación.

Se propone analizar la cartera por fuente, monto comprometido y efectivamente recibido, restricciones de gasto, continuidad del personal y obligaciones de seguimiento. La formación de talento comprenderá orientación a convocatorias, mentoría académica y apoyo de gestión para reducir tareas repetitivas que desvían tiempo de investigación.

Para conocer sus avances, la diversificación no deberá convertirse en dependencia indiscriminada de fondos privados ni afectar la autonomía académica. Se observarán integridad de los convenios, conflicto de intereses, uso público de los resultados cuando proceda y protección de derechos de propiedad intelectual.

Nuestra tarea será vincular la excelencia científica con la generación de capacidades nacionales, mediante instrumentos institucionales de coordinación y evaluación. Los resultados se comunicarán con rigor, distinguiendo producción científica, desarrollo tecnológico, protección intelectual y aplicación efectiva.

Eje 4. Vinculación, innovación y transferencia al servicio de México

Nuestra capacidad para producir conocimiento debe encontrarse con las necesidades reales del país. Impulsaré relaciones de colaboración responsables con los sectores público, social y productivo, procurando que los proyectos universitarios puedan evolucionar hacia soluciones verificables, con protección adecuada de la propiedad intelectual y del interés institucional.

Con este eje nos proponemos conectar capacidades politécnicas con necesidades del sector productivo, social y público, diferenciando generación de conocimiento, protección intelectual, transferencia y uso efectivo de soluciones.

4.1. El Politécnico como generador de soluciones para México

Aspiro a que el pueblo de México reconozca en el Instituto Politécnico Nacional una institución a la cual acudir frente a desafíos que requieran conocimiento, ciencia o tecnología: una institución capaz de aportar soluciones y que, cuando estas aún no existan, impulse la investigación y la colaboración necesarias para desarrollarlas.

Buscaremos acercar las capacidades de nuestras escuelas, centros, laboratorios y talleres a las necesidades de personas, comunidades, instituciones y sectores productivos, desde dificultades cotidianas hasta retos nacionales. Cuando exista una solución, procuraremos hacer posible su aplicación; cuando requiera adaptación, promoveremos su desarrollo; y cuando no exista, orientaremos las capacidades pertinentes para construirla, conforme a los alcances y atribuciones del Instituto.

4.2. Demanda tecnológica

Trabajaré para documentar retos de cadenas productivas, gobiernos y comunidades para relacionarlos con capacidades existentes, sin anticipar contratos o resultados.

Una universidad puede disponer de soluciones valiosas sin conocer con precisión las necesidades técnicas de quienes podrían utilizarlas. De forma recíproca, una empresa o gobierno puede formular demandas que requieren investigación previa, desarrollo tecnológico o servicios ya existentes. La vinculación comienza por definir el problema y su beneficiario, no por anunciar soluciones predeterminadas.

Se propone una escucha técnica estructurada con sectores productivos, gobiernos, comunidades y organizaciones sociales. Cada ficha de demanda deberá identificar necesidad, contexto, criterios de desempeño, restricciones, capacidad institucional potencial y nivel de compromiso de la contraparte.

Para conocer sus avances, la selección de casos considerará valor público, factibilidad científica y protección del interés institucional. La existencia de una reunión, carta de intención o convenio no se confundirá con una tecnología validada o un impacto material.

4.3. Ruta de transferencia

Me comprometo a distinguir identificación de invención, evaluación de madurez, protección, validación, negociación, adopción y seguimiento.

El aumento de registros de patente muestra actividad de protección jurídica, pero no demuestra por sí solo licenciamiento, explotación o beneficio económico. El ejemplo del reactor asociado a la planta de biodiésel de la Central de Abasto aporta evidencia de vinculación con una instalación concreta; aun así, no permite inferir regalías, volumen producido ni resultados comerciales no documentados.

Se propone reconocer las etapas de madurez tecnológica: divulgación de la invención, protección, prueba de concepto, prototipado, validación en entorno relevante, condiciones regulatorias, negociación, implementación y seguimiento. Cada etapa requerirá evidencia, responsables y reglas de resguardo de información.

Para conocer sus avances, la medición diferenciará patentes solicitadas, concedidas, vigentes, licenciadas, adoptadas o explotadas; también reconocerá transferencias no patentables, como métodos, software, capacidades técnicas y servicios especializados. Ninguna patente debe clasificarse como de aplicación industrial efectiva sin una evidencia compatible con esa afirmación.

4.4. Empresas y emprendimiento

Procuraré articular incubación, formación emprendedora, servicios especializados y alianzas, sujetos a reglas y pertinencia social.

La creación de empresas de base tecnológica puede ser una vía de transferencia, pero no es la única y no resulta adecuada para todos los proyectos. Las iniciativas deben evaluarse por madurez técnica, demanda, viabilidad económica, regulación aplicable y capacidad de sostenerse sin trasladar al Instituto riesgos que no le correspondan.

Se propone conectar formación emprendedora, incubación, análisis de propiedad intelectual y servicios especializados mediante rutas transparentes. Deberán distinguirse ideas, proyectos acompañados, empresas constituidas y emprendimientos efectivamente operativos, pues representan resultados diferentes.

Para conocer sus avances, la colaboración con egresados y empresas respetará las reglas sobre uso de infraestructura, participación institucional y tratamiento de beneficios. El valor social y la pertinencia tecnológica complementarán la lectura comercial de los proyectos.

4.5. Servicios tecnológicos para pequeños negocios y comunidades

Promoveremos, según las especialidades, infraestructura y capacidades de cada unidad académica, mecanismos para ofrecer servicios tecnológicos a micro y pequeños negocios, talleres, establecimientos y organizaciones comunitarias. Podrán comprender el diseño y maquinado de piezas de repuesto, desarrollo de sistemas de inventario o punto de venta, automatización sencilla, diagnósticos energéticos y soluciones informáticas, entre otros servicios pertinentes.

Estas actividades podrán integrarse a experiencias formativas supervisadas y seguras para estudiantes, con participación de personal académico y técnico competente. Su operación, las cuotas o esquemas de recuperación de costos y el destino de los ingresos deberán sujetarse a las autorizaciones y disposiciones institucionales aplicables; no se presumirá que los recursos puedan asignarse directamente a una unidad. Buscaremos que el beneficio sea doble: soluciones accesibles para la población y fortalecimiento de la formación práctica y la vinculación social.

4.6. Ciencia y tecnología para el bienestar de las mujeres de México

El alcance social del Politécnico también debe reflejarse en la vida de las mujeres que no forman parte de nuestra comunidad académica. Propongo que nuestras capacidades de educación, investigación aplicada, ingeniería, salud y desarrollo tecnológico se vinculen con necesidades identificadas por mujeres, organizaciones comunitarias, instituciones públicas y sectores productivos, especialmente allí donde el acceso al conocimiento y a la tecnología pueda ampliar oportunidades.

Impulsaremos proyectos y mecanismos de colaboración orientados a fortalecer competencias científicas, digitales y técnicas; apoyar a emprendedoras, productoras y pequeñas empresas; y desarrollar soluciones pertinentes en salud, seguridad, accesibilidad, energía, agua, movilidad y mejora de procesos productivos. La participación de las propias beneficiarias en la definición de los problemas será esencial para evitar soluciones diseñadas sin conocer sus condiciones reales de uso.

Esta contribución podrá materializarse mediante programas de formación, asistencia y servicios tecnológicos, prototipos, investigaciones aplicadas o proyectos de transferencia, según las posibilidades de cada escuela, centro o unidad. Buscaremos la colaboración con las autoridades y organizaciones competentes, sin atribuir al Instituto responsabilidades que corresponden a otras instancias y sin comprometer recursos que no estén autorizados.

Mediremos el valor de estas iniciativas más allá del número de cursos, convenios o prototipos: cuando existan condiciones metodológicas para hacerlo, documentaremos la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos, el uso de tecnologías, las mejoras de procesos y los beneficios identificados por las participantes. Así, el compromiso con la igualdad sustantiva tendrá expresión tanto dentro del IPN como en los resultados que su trabajo genere para las mujeres de México.

4.7. Vinculación territorial

Conduciré las gestiones necesarias para integrar capacidades de distintas unidades para atender vocaciones regionales y necesidades sociales sin concentrar toda la agenda en áreas centrales.

La presencia del IPN en regiones diversas permite aproximar investigación, docencia y servicios a problemáticas territoriales distintas. Una estrategia nacional no requiere que todas las unidades ejecuten los mismos proyectos; requiere reconocer capacidades, vocaciones productivas, demandas sociales y posibilidades de coordinación.

Se propone documentar agendas regionales construidas a partir de evidencia local, con articulación entre escuelas, centros y unidades, así como interlocución con autoridades y sectores pertinentes. El enfoque debe evitar una concentración automática de iniciativas en las sedes más visibles o con mayor infraestructura histórica.

Para conocer sus avances, los expedientes identificarán contraparte, necesidad, contribución del IPN, resultados constatables y continuidad. Se diferenciarán acciones formativas, asesorías, servicios, investigación aplicada y transferencia con adopción efectiva.

La vinculación que impulsaremos deberá tener propósitos definidos, interlocutores identificables y resultados comprobables. Procuraremos que la relación con los sectores público, social y productivo contribuya al aprendizaje, a las capacidades nacionales y al beneficio colectivo.

Eje 5. Gobernanza, información confiable y gestión institucional eficiente

La calidad de la conducción del Instituto debe manifestarse también en sus trámites, decisiones y servicios. Me propongo promover una administración que elimine duplicidades innecesarias, facilite la comunicación entre áreas y brinde información confiable para decidir, sin debilitar el cumplimiento normativo ni los mecanismos de control.

Con este eje nos proponemos transformar la gestión mediante simplificación, estandarización, digitalización y optimización de procesos, preservando rigor normativo, calidad técnica y controles públicos.

5.1. Procesos y normas

Me propongo identificar los trámites críticos por frecuencia, riesgo, duración, número de interacciones, duplicidad documental y marco jurídico aplicable.

La simplificación institucional no equivale a eliminar requisitos sin fundamento. Primero debe determinarse qué controles exige la norma, cuáles son decisiones administrativas internas y dónde existen duplicidades, traslados innecesarios, capturas repetidas o verificaciones sin valor agregado.

Se propone seleccionar procedimientos de alta frecuencia o impacto —académicos, investigación, adquisiciones, servicios, personal y gestión documental— para mapear sus etapas reales. Cada propuesta de mejora incluirá análisis jurídico, criterios de riesgo, protección de datos, efectos en usuarios y evaluación de costo operativo.

Para conocer sus avances, la regla rectora será simplificar sin debilitar controles, reducir tiempos sin comprometer calidad y optimizar recursos sin limitar capacidades. Las mediciones deberán distinguir tiempos atribuibles al IPN de los que dependen de autoridades externas y condiciones normativas.

5.2. Interoperabilidad

Impulsaré examinar viabilidad de integrar registros académicos, investigación, presupuesto, infraestructura y servicios mediante reglas de gobernanza y protección de datos.

La dispersión de información puede producir inconsistencias y dificultar la planeación, aun cuando cada sistema funcione para su propósito original. Una plataforma única no constituye necesariamente la mejor solución; la interoperabilidad exige definiciones comunes, reglas de calidad, identificación de fuentes maestras y responsabilidades claras.

Se propone un catálogo institucional de datos con indicadores académicos, proyectos, personal, presupuesto e infraestructura, sujeto a perfiles de acceso. La integración técnica deberá considerar continuidad del servicio, ciberseguridad, protección de información reservada y reglas de conservación.

Para conocer sus avances, los beneficios se verificarán mediante reducción de capturas repetidas, consistencia entre registros, tiempo de preparación de reportes y calidad de decisiones documentadas. No se difundirá información nominal ni sensible bajo la idea de una transparencia ilimitada.

5.3. Gestión documental

Promoveré estandarizar expedientes y controles conforme a normatividad, conservación documental, firma y seguridad de la información.

Los expedientes sustentan derechos, decisiones administrativas y rendición de cuentas. Su gestión debe atender autenticidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y conservación; digitalizar archivos sin depurar procesos puede simplemente trasladar los problemas del papel a nuevas plataformas.

Se propone revisar ciclos documentales completos: origen, revisión, firmas, notificación, archivo y disposición final conforme a normatividad. Los formatos estandarizados deben conservar la flexibilidad necesaria para asuntos extraordinarios y las obligaciones de las diferentes áreas.

Para conocer sus avances, la evaluación considerará expedientes completos a la primera revisión, errores que requieren subsanación, tiempos de búsqueda y cumplimiento de requisitos de conservación. Las adecuaciones se condicionarán a revisión jurídica, archivística y de seguridad de la información.

5.4. Participación y evaluación

Buscaré crear mecanismos de seguimiento de acuerdos, riesgos e incidencias con responsables según competencia, sin sustituir órganos colegiados.

Una gobernanza confiable requiere que las personas conozcan qué se decidió, por qué, quién es competente y cómo puede revisarse el cumplimiento. La participación debe operar a través de mecanismos institucionales efectivos y no sustituir las atribuciones de órganos colegiados o las responsabilidades administrativas.

Se propone un sistema de seguimiento de acuerdos con información pública apropiada, definición de responsabilidades por competencia y explicaciones sobre asuntos pendientes o no procedentes. Los datos se consolidarán sin exponer información personal o deliberaciones jurídicamente protegidas.

Para conocer sus avances, la evaluación deberá combinar avances de procesos, resultados académicos y percepción comunitaria, con oportunidad para correcciones. Cumplir una actividad programada no será equivalente a demostrar que resolvió el problema que la originó.

5.5. Diálogo, transparencia y continuidad de la vida institucional

Fortaleceremos mecanismos permanentes y accesibles de escucha, diálogo, atención y seguimiento de acuerdos con estudiantes, personal académico, de investigación, de apoyo y directivo. La información pública apropiada sobre decisiones, responsables, plazos y resultados contribuirá a una gestión con cuentas claras, respetuosa de las atribuciones institucionales y de los principios del servicio público.

La identificación temprana de necesidades y la atención oportuna de desacuerdos buscarán generar confianza, prevenir la acumulación de problemas y favorecer condiciones para la continuidad de las actividades educativas, científicas y administrativas. Se respetarán la pluralidad, los derechos de expresión y participación y las vías institucionales para atender inconformidades.

Transformar la gestión es una responsabilidad continua. Daremos seguimiento a los procedimientos revisados y a los cambios autorizados, informando sus efectos sobre tiempos, calidad del servicio, costos y cumplimiento normativo, con especial atención a la protección de la información institucional.

Eje 6. Sustentabilidad y responsabilidad territorial

El conocimiento científico y tecnológico del Politécnico debe ser parte de la respuesta nacional frente a los desafíos ambientales y energéticos. Promoveré que la sustentabilidad se exprese tanto en las actividades académicas y de investigación como en la forma en que nuestras propias instalaciones utilizan sus recursos.

Con este eje nos proponemos incorporar criterios ambientales a la docencia, la investigación, la infraestructura y la operación institucional con beneficios verificables para el territorio.

6.1. Diagnóstico ambiental

Trabajaré para consolidar información disponible sobre consumos, residuos, agua y condiciones de infraestructura en unidades participantes.

La sostenibilidad institucional comienza con conocer el comportamiento material de las instalaciones. Las unidades tienen condiciones diferentes de superficie, uso, antigüedad, clima, laboratorios y población atendida; por ello, comparar consumos absolutos puede resultar engañoso.

Se propone una base de diagnóstico de energía, agua, residuos y necesidades de mantenimiento, con fuentes, periodicidad y factores de normalización. Los levantamientos podrán realizarse por etapas y permitir identificar qué mediciones nuevas serían necesarias antes de emitir conclusiones.

Para conocer sus avances, los resultados no se interpretarán como ahorros hasta contar con líneas base consistentes, periodos de comparación equivalentes y registro de cambios en operación, matrícula o instalaciones.

6.2. Soluciones desde laboratorios

Me comprometo a vincular retos ambientales internos con actividades formativas y proyectos de investigación evaluables.

Los propios campus constituyen entornos valiosos para estudiar eficiencia energética, monitoreo ambiental, aprovechamiento de residuos y tecnologías de bajo impacto. Sin embargo, un piloto didáctico o experimental no debe presentarse como solución comprobada a escala institucional o industrial.

Se propone articular proyectos de estudiantes, cuerpos académicos y centros de investigación con problemas operativos documentados, manteniendo seguridad, autorización de instalaciones y responsabilidad técnica. Cada piloto definirá hipótesis, medición, control y condiciones de replicabilidad.

Para conocer sus avances, la divulgación reconocerá tanto los resultados positivos como los no concluyentes. Se distinguirán aprendizaje, investigación, prueba de concepto y tecnología ya validada para implementación.

6.3. Operación eficiente

Procuraré evaluar opciones de eficiencia energética y uso responsable de recursos antes de definir obras o compras.

La eficiencia de recursos requiere examinar el costo total de propiedad de equipos e infraestructura, no sólo el precio de adquisición. Las opciones de modernización deben considerar mantenimiento, disponibilidad de refacciones, personal operador, consumo, vida útil y compatibilidad con actividades académicas.

Se propone comparar alternativas mediante análisis técnico y financiero, priorizando continuidad, seguridad y beneficios verificables. La instrumentación permitirá identificar oportunidades en iluminación, acondicionamiento, agua, sistemas de control y equipamiento científico, pero ninguna intervención se anunciará como ahorro garantizado antes de medirla.

Para conocer sus avances, los indicadores deberán normalizar consumos por actividad o condiciones relevantes, incluyendo cambios operativos y estacionales. El retorno de inversión se calculará sólo cuando existan costos y ahorros atribuibles.

6.4. Territorio y comunidad

Conduciré las gestiones necesarias para relacionar proyectos ambientales con necesidades municipales, industriales y sociales de cada región.

La responsabilidad territorial incorpora la posibilidad de que el conocimiento técnico responda a necesidades ambientales de gobiernos locales, comunidades y sectores productivos. La

prioridad de un proyecto debe sustentarse en el problema, su escala, la pertinencia de la capacidad académica y el valor público esperado.

Se propone diseñar intervenciones cooperativas con diagnóstico compartido, reglas de acceso a datos, seguimiento y responsabilidades de las partes. Su ejecución deberá respetar la participación de las comunidades involucradas y las autorizaciones correspondientes.

Para conocer sus avances, los resultados se medirán mediante variables físicas, beneficios sociales observables y capacidad de continuidad, evitando que el simple número de convenios se confunda con impacto territorial.

Los resultados en sustentabilidad se construirán con la participación de quienes estudian, investigan, enseñan y administran nuestras instalaciones. Evaluaremos la funcionalidad y continuidad de las medidas adoptadas, considerando las particularidades de cada sede y la disponibilidad de recursos.

Eje 7. Igualdad sustantiva, inclusión y respeto a los derechos

Una institución de educación pública debe reconocer y atender las barreras que afectan de manera distinta a quienes la integran. Orientaré la acción institucional hacia una participación accesible, entornos respetuosos y procedimientos claros de prevención y atención, con apego a los derechos y disposiciones aplicables.

Con este eje nos proponemos fortalecer condiciones de igualdad, accesibilidad, participación y trato digno en los espacios educativos, laborales y de convivencia politécnica.

7.1. Barreras de acceso

Me propongo identificar necesidades de accesibilidad física, digital y pedagógica mediante procedimientos adecuados.

El principio de igualdad exige examinar si los servicios institucionales son realmente accesibles para personas con necesidades distintas. Algunas barreras son físicas; otras provienen de horarios, comunicación, plataformas, requisitos administrativos o prácticas que no contemplan diversas trayectorias de aprendizaje.

Se propone documentar esas barreras con procedimientos respetuosos, participación de usuarios y tratamiento reservado de información sensible. La identificación debe centrarse en obstáculos y condiciones de atención, no en clasificar o exponer a personas por características individuales.

Para conocer sus avances, la evidencia de avance combinará adecuaciones realizadas y evaluación de uso efectivo. No bastará declarar que existe un servicio si las condiciones reales impiden acceder a él.

7.2. Participación representativa

Impulsaré documentar participación de distintos sectores y grupos de comunidad en espacios existentes.

La diversidad del IPN implica distintas perspectivas según nivel educativo, adscripción territorial, función laboral y trayectoria académica. Los mecanismos de consulta deben evitar que la participación quede restringida a grupos con mayor disponibilidad de tiempo o acceso a espacios centrales.

Se propone utilizar canales institucionales accesibles y documentar cómo fueron consideradas las contribuciones recibidas. La representación formal de sectores y órganos competentes se respetará en todo momento; la consulta no podrá sustituir decisiones colegiadas previstas normativamente.

Para conocer sus avances, los registros mostrarán cobertura, temas recibidos y respuesta institucional agregada. La calidad de la participación se observará en la trazabilidad de las aportaciones y no únicamente en el número de formularios respondidos.

7.3. Prevención y atención

Promoveré revisar disponibilidad y conocimiento de mecanismos institucionales de orientación y atención competentes.

La prevención y atención de conflictos, violencias o afectaciones a derechos exige claridad sobre las instancias competentes, las reglas de confidencialidad y las garantías procedimentales. La propuesta no pretende sustituir protocolos ni crear mecanismos informales que interfieran con ellos.

Se propone difundir rutas de orientación de manera comprensible, verificar su accesibilidad y examinar problemas de coordinación entre áreas. La atención deberá respetar presunción aplicable, protección de personas involucradas, debido proceso y normativa vigente.

Para conocer sus avances, los indicadores se enfocarán en disponibilidad de canales, oportunidad de orientación y cumplimiento de procedimientos, evitando publicar detalles identificables de casos o convertir las denuncias en métricas simplistas de seguridad.

7.4. Desarrollo, oportunidades y bienestar de las mujeres politécnicas

Estoy convencido de que el futuro del Politécnico requiere ampliar las oportunidades para que las mujeres que integran nuestra comunidad desarrollen plenamente sus capacidades, participen en la vida institucional y encuentren condiciones dignas para construir sus trayectorias académicas y profesionales. Este compromiso comprende a estudiantes, docentes, investigadoras, personal de apoyo y asistencia a la educación y egresadas, con atención a las necesidades particulares de cada función y etapa de formación.

Durante los próximos tres años promoveremos, desde las instancias y programas existentes, acciones de acompañamiento académico, mentoría y fortalecimiento de vocaciones científicas y tecnológicas. Buscaremos ampliar las oportunidades de participación de las mujeres en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, emprendimiento y responsabilidades de coordinación, con criterios de mérito, igualdad sustantiva y transparencia. También examinaremos las barreras institucionales que dificultan la continuidad de sus estudios, su desarrollo profesional o la conciliación con responsabilidades de cuidado, a fin de identificar respuestas viables dentro de nuestras atribuciones.

El respeto y la seguridad constituyen condiciones indispensables para el aprendizaje y el trabajo. Por ello, fortaleceremos la difusión, accesibilidad y coordinación de los mecanismos institucionales competentes para prevenir y atender la discriminación, el acoso, el hostigamiento y la violencia de género, preservando la confidencialidad, el debido proceso y los derechos de todas las personas involucradas. El propósito no será duplicar estructuras, sino facilitar que los mecanismos existentes funcionen de manera oportuna y efectiva.

Evaluaremos los avances mediante indicadores institucionales desagregados, cuando sea jurídicamente procedente, sobre acceso y permanencia educativa, participación en investigación, formación, desarrollo profesional y utilización de mecanismos de acompañamiento. La valoración no se limitará al número de actividades organizadas: deberá considerar si las acciones favorecen oportunidades reales y condiciones de participación más equitativas.

7.5. Diseño universal

Buscaré incorporar criterios de accesibilidad en sistemas, comunicaciones y espacios, priorizando necesidades validadas.

La accesibilidad debe considerarse desde el diseño de aulas, laboratorios, plataformas y comunicaciones, no solamente cuando surgen solicitudes individuales. Esto permite mejorar el servicio para toda la comunidad y reducir adaptaciones tardías.

Se propone incorporar criterios técnicos de accesibilidad en la revisión de nuevas soluciones y adecuaciones, con prioridad en servicios esenciales. La viabilidad de cada intervención dependerá de normas, condiciones de inmueble, operación, mantenimiento y disponibilidad de recursos.

Para conocer sus avances, la evaluación comprobará funcionalidad con usuarios y evidencia documentada. El cumplimiento formal de una especificación deberá complementarse con la verificación de que las personas pueden utilizar el servicio de manera autónoma y segura.

Una institución incluyente debe traducir sus principios en prácticas verificables. Promoveremos mecanismos accesibles, respetuosos de los derechos y de las atribuciones de las instancias competentes, con seguimiento documentado y resguardo de la información personal.

El apoyo a las mujeres politécnicas y la contribución al bienestar de las mujeres de México serán compromisos relacionados: uno fortalecerá oportunidades y condiciones institucionales; el otro llevará nuestras capacidades científicas y tecnológicas a necesidades sociales concretas, mediante la vinculación descrita en el cuarto eje.

Eje 8. Internacionalización que fortalezca nuestras capacidades

La cooperación internacional es valiosa cuando amplía las oportunidades formativas y científicas, y cuando genera capacidades sostenibles para nuestra comunidad. Impulsaré vínculos internacionales que produzcan aprendizajes y colaboraciones verificables, procurando que contribuyan al desarrollo de México.

Con este eje nos proponemos consolidar cooperación académica y científica internacional orientada a formación de talento, investigación de calidad y fortalecimiento de capacidades nacionales.

8.1. Convenios con resultados

Trabajaré para clasificar alianzas por actividad efectiva, población atendida y contribución científica o educativa.

La internacionalización no debe medirse solamente mediante convenios firmados. Para que una relación sea académicamente significativa debe existir actividad real, responsabilidades conocidas y productos compatibles con las capacidades y necesidades del Instituto.

Se propone revisar vigencia, compromisos, cooperación ejecutada y beneficios educativos o científicos. Los convenios sin acciones comprobables se reportarán como tales, sin asumir que su existencia representa movilidad, producción o transferencia efectiva.

Para conocer sus avances, las decisiones sobre continuidad o ampliación se basarán en resultados verificables, reciprocidad, requisitos legales y pertinencia para unidades participantes.

8.2. Movilidad formativa

Me comprometo a fortalecer oportunidades académicas accesibles y pertinentes, sujetas a reciprocidad y recursos.

La movilidad puede enriquecer la formación cuando existe reconocimiento académico y condiciones equitativas de acceso. Las experiencias presenciales, virtuales e híbridas producen resultados distintos y no deben contabilizarse como equivalentes sin criterios claros.

Se propone asegurar información transparente sobre convocatorias, requisitos, apoyos disponibles y reconocimiento de actividades. Las oportunidades deberán considerar la diversidad de programas y las posibilidades reales de estudiantes y docentes sin imponer costos no previstos.

Para conocer sus avances, la evaluación examinará aprendizajes reconocidos, continuidad de trayectorias y aprovechamiento posterior de competencias. La movilidad realizada no se reducirá al conteo de viajes.

8.3. Investigación conjunta

Procuraré articular laboratorios y redes con socios internacionales a partir de problemas definidos y capacidades IPN.

La cooperación científica internacional permite acceder a conocimiento, problemas compartidos y capacidades complementarias, pero debe preservar integridad científica y condiciones claras sobre aportaciones, datos y resultados. No toda colaboración requiere un convenio nuevo si existen mecanismos válidos.

Se propone identificar alianzas con agendas específicas, participación de diferentes unidades y objetivos científicos verificables. Los acuerdos de propiedad intelectual, publicación y acceso a infraestructura deberán definirse antes de comprometer resultados.

Para conocer sus avances, los indicadores reconocerán codirecciones, formación de investigadores, publicaciones, prototipos y otras contribuciones según la disciplina, sin duplicar productos ni confundir contactos exploratorios con proyectos consolidados.

8.4. Transferencia de capacidades

Conduciré las gestiones necesarias para evaluar si la cooperación genera dominio técnico, formación o procesos apropiables nacionalmente.

La independencia tecnológica es compatible con cooperación internacional siempre que esta contribuya a desarrollar capacidades propias y no sólo a adquirir servicios o tecnologías cuya operación dependa permanentemente de terceros.

Se propone incorporar en convenios técnicos criterios de formación, documentación, mantenimiento, acceso a conocimiento, aprendizaje institucional y posibilidades de adaptación nacional. Cada colaboración deberá valorar restricciones de licenciamiento y compatibilidad con el interés público.

Para conocer sus avances, la evidencia de resultados incluirá personas formadas, procesos dominados, infraestructura operable y continuidad del uso de conocimiento adquirido. Se evitarán afirmaciones de soberanía o transferencia tecnológica cuando sólo exista una compra o una demostración puntual.

La cooperación internacional deberá fortalecer al Politécnico y contribuir a sus capacidades propias. Revisaremos sus resultados con criterios de reciprocidad, pertinencia académica, formación de talento y aprovechamiento duradero del conocimiento obtenido.

La responsabilidad de la Dirección General será convocar, coordinar y dar seguimiento; las soluciones se construirán en las instancias correspondientes y mediante la participación de estudiantes, docentes, investigadores, personal de apoyo y asistencia a la educación, personal directivo y demás integrantes de nuestra comunidad. Las medidas que requieran autorización, asignación de recursos o modificación normativa se tramitarán por las vías procedentes. Esta forma de conducción permitirá distinguir lo que corresponde impulsar de aquello cuya aprobación depende de órganos o autoridades competentes.

Ruta de trabajo para los próximos tres años

Primer año: conocimiento compartido, coordinación y condiciones para actuar

En el primer año promoveré la revisión de las iniciativas ya existentes, la integración de información homogénea y el diálogo con las instancias competentes para identificar prioridades sustentadas. Procuraré que cada área cuente con criterios claros para reconocer sus necesidades, responsabilidades y posibilidades de acción. La atención a situaciones que afecten la continuidad educativa, la seguridad y la operación de los servicios institucionales

se examinará con prioridad, sin esperar a que concluyan los ejercicios generales de diagnóstico.

Segundo año: desarrollo articulado y seguimiento público

Durante el segundo año buscaré consolidar los acuerdos y proyectos institucionalmente aprobados, fortalecer la cooperación entre unidades académicas y centros de investigación, y dar seguimiento a resultados concretos en servicios, formación, investigación, vinculación e infraestructura. La selección de iniciativas se realizará atendiendo a su importancia educativa, pertinencia social, viabilidad técnica, marco jurídico y disponibilidad presupuestal.

En esta etapa procuraremos consolidar, mediante las áreas competentes y las alianzas institucionalmente autorizadas, las iniciativas de apoyo al desarrollo de las mujeres dentro del Politécnico y los proyectos de vinculación que beneficien a mujeres de comunidades y sectores productivos. Su seguimiento distinguirá cobertura, aplicación práctica y resultados demostrables.

Tercer año: evaluación, consolidación y continuidad institucional

En el tercer año procuraré evaluar los resultados con indicadores comparables, reconocer las medidas que hayan producido mejoras verificables y proponer la continuidad de aquellas que respondan a necesidades permanentes. El cierre del periodo deberá facilitar una transición ordenada de proyectos, capacidades y compromisos institucionales, sin depender exclusivamente de las personas que temporalmente desempeñen funciones de conducción.

Seguimiento, participación y rendición de cuentas

Este programa tendrá sentido si la comunidad puede conocer lo que se ha iniciado, lo que se ha cumplido y aquello que enfrenta obstáculos. Promoveré un seguimiento comprensible que distinga las actividades realizadas, los productos institucionales y los resultados para las personas. En cada eje se deberán identificar fuentes, responsables por atribución, periodicidad y limitaciones de los indicadores disponibles. No se confundirán, por ejemplo, el número de patentes otorgadas con las tecnologías efectivamente transferidas ni la cantidad de trámites digitalizados con una mejora demostrada en los tiempos de atención.

La participación de estudiantes, personal académico, investigadores y personal de apoyo y asistencia a la educación será un componente de la gestión ordinaria. Su expresión deberá contar con mecanismos de respuesta y seguimiento, siempre dentro de los cauces institucionales y del respeto a las competencias legales y administrativas.

Indicadores orientadores del trienio 2026–2029

Para dar seguimiento a los compromisos, se propone un conjunto inicial de indicadores operativos, susceptibles de medirse con registros institucionales. Cada área competente validará definición, fuente, línea base, desagregación y meta antes de su aplicación. Los valores no se presumen y los indicadores deberán contextualizarse por unidad, modalidad y condiciones de operación.

Eje 1. Formación integral — 1) Cobertura de acompañamiento: estudiantes atendidos mediante servicios institucionales / estudiantes que solicitaron atención, por periodo. 2) Continuidad: casos con seguimiento documentado / casos atendidos susceptibles de seguimiento. 3) Mejoras de entornos: necesidades prioritarias atendidas / necesidades prioritarias técnicamente validadas.

Eje 2. Excelencia académica — 1) Permanencia de cohorte: estudiantes de una cohorte que continúan inscritos / estudiantes de la misma cohorte al ingreso. 2) Egreso oportuno: egresados en el periodo previsto / integrantes de la cohorte correspondiente, conforme a la definición oficial. 3) Actualización curricular: programas con revisión colegiada concluida / programas programados para revisión.

Eje 3. Investigación — 1) Proyectos con productos validados: proyectos concluidos con evidencia aprobada / proyectos concluidos sujetos a revisión. 2) Madurez tecnológica: desarrollos con avance de etapa acreditado mediante evidencia técnica. 3) Disponibilidad de infraestructura crítica: equipos funcionales / equipos críticos inventariados, con criterios homologados.

Eje 4. Vinculación — 1) Servicios tecnológicos concluidos: servicios entregados y documentados por tipo y población beneficiaria. 2) Soluciones aplicadas: proyectos con adopción o uso verificable / proyectos de vinculación que alcanzaron etapa de aplicación. 3) Experiencias formativas: estudiantes participantes en proyectos supervisados con productos y evaluación académica documentada.

Eje 5. Gobernanza — 1) Tiempo de resolución: mediana de días hábiles entre ingreso completo y respuesta para trámites seleccionados. 2) Cumplimiento de acuerdos: compromisos atendidos en plazo / compromisos vencidos cuya atención compete al IPN. 3) Retrabajo administrativo: expedientes devueltos para subsanación / expedientes ingresados, según procedimiento.

Eje 6. Sustentabilidad — 1) Consumo de agua y energía: unidades físicas medidas por superficie, población o actividad pertinente y periodos comparables. 2) Proyectos ambientales validados: intervenciones con mediciones antes y después y resultados documentados. 3) Continuidad operativa: acciones implantadas que permanecen funcionales al periodo de evaluación.

Eje 7. Igualdad e inclusión — 1) Barreras atendidas: barreras de acceso corregidas y verificadas con usuarios / barreras priorizadas y técnicamente validadas. 2) Participación: distribución y permanencia en oportunidades académicas y profesionales, con desagregación jurídicamente procedente. 3) Accesibilidad de servicios: trámites o canales prioritarios evaluados y adecuados.

Eje 8. Internacionalización — 1) Convenios activos: instrumentos con actividades y productos verificados / instrumentos vigentes revisados. 2) Proyectos conjuntos: colaboraciones con entregables científicos o formativos comprobables. 3) Reconocimiento académico: actividades de movilidad con reconocimiento formal / actividades de movilidad concluidas susceptibles de reconocimiento.

El seguimiento será semestral para procesos y productos, y anual para resultados que requieran consolidación, siempre que la fuente permita esa periodicidad. La información se

reportará de manera agregada y con notas metodológicas; el avance se interpretará considerando la línea base, los recursos aprobados y las atribuciones responsables.

Compromiso personal e institucional

Asumo esta propuesta como un compromiso personal de trabajo, responsabilidad y servicio público. Estoy dispuesto a dedicar mi experiencia, tiempo y esfuerzo a escuchar a la comunidad politécnica, acompañar sus necesidades, construir acuerdos y conducir, con apego a la legalidad, las gestiones que permitan fortalecer nuestra institución. Entiendo que dirigir el Instituto Politécnico Nacional exige presencia, disciplina, capacidad de decisión y disposición permanente para rendir cuentas.

Mi compromiso será impulsar una gestión que respete la identidad y la pluralidad del Instituto, reconozca las contribuciones de estudiantes, docentes, personal de investigación, personal de apoyo y asistencia a la educación, egresadas y egresados, y genere condiciones para que su talento alcance mayores resultados. Trabajaré para que las decisiones se sustenten en información confiable, el diálogo se traduzca en acuerdos verificables y la administración facilite, en lugar de obstaculizar, la educación, la ciencia y la tecnología.

Orientaré este esfuerzo hacia las prioridades nacionales de educación pública, bienestar social, igualdad sustantiva, desarrollo productivo, sustentabilidad y fortalecimiento de nuestras capacidades científicas y tecnológicas. En coordinación con las instancias competentes, promoveremos que el conocimiento del Politécnico contribuya a atender necesidades de salud, alimentación, agua, energía, ambiente e industria, y que llegue también a las familias, pequeñas unidades económicas y comunidades que requieren soluciones cercanas y accesibles.

Quiero contribuir a un México con mayores oportunidades, mejor calidad de vida y capacidad propia para conocer, diseñar, producir e innovar; un país que avance hacia su independencia científica y tecnológica mediante el talento de su gente. Aspiro a que cada logro del Instituto fortalezca la confianza de la sociedad en sus instituciones públicas y el orgullo de pertenecer a México, reconociendo nuestra historia, nuestra diversidad y nuestra capacidad colectiva para construir el futuro.

Asumo también el compromiso de conducir al Instituto Politécnico Nacional en congruencia con los principios, las políticas públicas y las directrices establecidas por el Gobierno de México, particularmente aquellas orientadas a fortalecer la educación pública, impulsar la soberanía científica y tecnológica, promover la igualdad sustantiva, consolidar el desarrollo productivo nacional y mejorar las condiciones de vida de nuestra población. Trabajaremos de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública y las instancias competentes para contribuir, desde nuestra misión educativa y nuestras capacidades institucionales, al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo, con pleno respeto a la legalidad, la identidad politécnica y las atribuciones que corresponden al Instituto.

Con esta convicción, trabajaré para que el Politécnico actúe como punto de apoyo científico y tecnológico de la transformación nacional, articulando su comunidad, sus capacidades académicas y sus proyectos de investigación con las prioridades públicas de desarrollo. Esta tarea requerirá continuidad, coordinación interinstitucional y resultados verificables, sin apartarnos de nuestra misión educativa, de la legalidad ni del respeto a la pluralidad de nuestra comunidad.

Pondré mi empeño en impulsar esta ruta durante los tres años de responsabilidad institucional, con perseverancia, cercanía y respeto a las atribuciones, los recursos y las decisiones colegiadas. Mi compromiso no será solamente promover iniciativas, sino dar seguimiento a su realización, explicar con claridad sus avances y dificultades, y procurar que los resultados permanezcan al servicio de la comunidad politécnica y del pueblo de México.

Cierre: una responsabilidad compartida

El Instituto Politécnico Nacional tiene la capacidad de contribuir decisivamente al desarrollo científico, tecnológico, social y productivo de México. Hacer realidad ese potencial exige preservar su identidad, valorar a su comunidad y convertir los conocimientos que genera en oportunidades para aprender, investigar, innovar y servir. Mi propuesta es conducir esta tarea con visión de futuro, continuidad institucional, coordinación y responsabilidad pública.

Reitero el sentido que guía este Programa de Trabajo: Haremos realidad la visión de un México convertido en una potencia científica y tecnológica, transformando el conocimiento en innovación, la innovación en soluciones y las soluciones en bienestar y prosperidad para nuestra nación.

El trienio que se propone no debe entenderse como un punto de llegada, sino como una etapa de consolidación del Politécnico que México necesita: una institución pública de excelencia, comprometida con su comunidad, su autonomía técnica en las materias que le corresponden, la independencia científica y tecnológica nacional y el bienestar de la población.

Atentamente

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Ing. Israel Vázquez Cianca

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Postulación a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional | Trienio 2026–2029

Ciudad de México, 05 de noviembre de 2026

MTRO. MARIO DELGADO CARRILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Por medio de la presente, me dirijo a usted, para exponer las razones que me motivan a participar en el proceso de selección para ocupar la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional durante el trienio 2026–2029. Esta aspiración surge de una convicción construida a lo largo de mi trayectoria como egresado, docente, servidor público y director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA): el Politécnico constituye una de las capacidades educativas, científicas y tecnológicas más valiosas de México y debe ponerlas, cada vez con mayor eficacia, al servicio de nuestra nación.

Conozco el compromiso de quienes hacen posible la vida institucional: estudiantes, personal académico y de investigación, personal de apoyo y asistencia a la educación, personas egresadas y equipos directivos. Mi experiencia en responsabilidades académicas y administrativas me ha permitido comprender que las decisiones tomadas desde la conducción institucional repercuten directamente en el aprendizaje, las condiciones de trabajo, el funcionamiento de laboratorios y la atención a las necesidades de cada unidad. Por ello, aspiro a ejercer una dirección cercana, que escuche, dialogue, actúe con responsabilidad y dé seguimiento a los compromisos asumidos.

Me motiva contribuir de manera decidida a la transformación de nuestro país impulsada por el Gobierno de México, en congruencia con sus directrices y prioridades de fortalecimiento de la educación pública, desarrollo científico y tecnológico, bienestar social, igualdad sustantiva y soberanía nacional. Considero que el Instituto Politécnico Nacional puede desempeñar un papel determinante para materializar estos objetivos mediante una formación de excelencia, investigación pertinente, innovación responsable y colaboración con los sectores público, social y productivo, siempre con apego a su identidad, su marco normativo y las atribuciones que le corresponden.

Esta visión se expresa en una aspiración concreta: que el Instituto Politécnico Nacional sea el fulcro científico y tecnológico de la transformación nacional; un punto de apoyo capaz de articular el talento politécnico para convertir conocimientos en innovaciones, las innovaciones en soluciones y las soluciones en mayores oportunidades y bienestar para el pueblo mexicano. Deseo contribuir a que las personas, las comunidades, las pequeñas empresas y las instituciones encuentren en el Politécnico una instancia de colaboración para resolver problemas y, cuando las soluciones todavía no existan, desarrollar nuevas capacidades para crearlas.

Mi compromiso con la independencia científica y tecnológica comprende impulsar proyectos colaborativos en áreas estratégicas como salud y tecnologías médicas, desarrollo farmacéutico, agua y remediación ambiental, energía, alimentos, manufactura avanzada, digitalización y movilidad. Estas líneas deben fortalecer tanto la investigación básica como el desarrollo

aplicado y la transferencia responsable, con resultados verificables, respeto a la regulación y beneficios sociales identificables. Del mismo modo, considero indispensable mantener actualizados nuestros programas educativos y valorar nuevas ofertas académicas mediante los procesos colegiados y estudios de viabilidad correspondientes.

Quiero promover que los conocimientos y la infraestructura del Instituto lleguen también a los problemas cotidianos de la población. La colaboración de nuestras escuelas, centros y unidades con pequeños establecimientos, talleres, emprendedores, comunidades y organismos públicos puede brindar servicios tecnológicos accesibles y, al mismo tiempo, experiencias formativas supervisadas para nuestros estudiantes. Fortalecer esta relación contribuirá a que la sociedad perciba al Politécnico como una institución próxima, útil y comprometida con su desarrollo.

En el ámbito interno, asumiría como prioridad impulsar una gestión transparente y eficaz, con información confiable para decidir, procedimientos más sencillos y atención oportuna a la comunidad. Simplificar no debe significar debilitar los controles, del mismo modo que optimizar recursos no debe limitar las capacidades académicas. Me propongo favorecer el diálogo permanente, la rendición de cuentas, la protección de derechos y la continuidad de las actividades sustantivas, con respeto a las instancias competentes y a la pluralidad de la comunidad politécnica.

Aseguraré que nuestra labor contribuya a ampliar oportunidades para las mujeres dentro y fuera del Instituto; fortalecer condiciones de inclusión, accesibilidad y bienestar; aprovechar responsablemente los recursos y ampliar las redes de cooperación que generen capacidades nacionales duraderas. Estas prioridades forman parte de una concepción del servicio público centrada en las personas y en los beneficios que la educación y la ciencia pueden ofrecer a México.

Presento, junto con esta carta, un Programa de Trabajo y Visión Institucional para 2026–2029 que organiza estos compromisos en cinco ejes fundamentales y tres transversales, con una ruta de actuación por etapas y mecanismos de seguimiento. Reconozco que su realización exige coordinación, participación, continuidad institucional, autorizaciones pertinentes y recursos disponibles. Estoy dispuesto a dedicar mi experiencia, capacidad de trabajo y esfuerzo cotidiano a conducir este proceso con integridad, sensibilidad humana y responsabilidad pública.

Aspiro a contribuir a un Politécnico del que su comunidad se sienta orgullosa y en el que el pueblo de México reconozca una fuente de conocimiento, soluciones y oportunidades. Mi propósito es servir a una nación más preparada, independiente, justa y capaz de construir con su propio talento el bienestar que merece.

ATENTAMENTE

Ing. Israel Vázquez Cianca

Aspirante a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional